

**PÚBLICO**

**Índice AI: AMR 28/003/2005**

**7 de marzo de 2005**

**AU 54/05      Temor por la seguridad / amenazas de muerte**

**ECUADOR      Francisco Peña, director de la Fundación Mariana de Jesús  
Todo el personal de la Fundación Mariana de Jesús**

---

El 2 de marzo, el personal de la Fundación Mariana de Jesús, una organización religiosa de ayuda y desarrollo, fue amenazado con hacer estallar una bomba en sus oficinas de la capital, Quito, si el director de la organización, Francisco Peña, no dimitía. Francisco Peña y el resto del personal de la Fundación Mariana de Jesús corren grave peligro.

La secretaria de Francisco Peña recibió el 2 de marzo una llamada telefónica anónima en las oficinas de la organización, cuyo autor le dijo: "Escuche con atención, dígame al Ingeniero Peña que tiene tres días para renunciar: hoy, el jueves y el viernes. Caso contrario que se atenga a las consecuencias. Tenemos una bomba en el edificio. Si no renuncia hasta el día viernes vamos a activar la bomba". La organización denunció la amenaza a la policía, que registró el edificio pero no encontró rastro de explosivos.

El 17 de febrero, Francisco Peña fue atacado, según los informes, por tres hombres que dispararon contra él en un aparcamiento cercano a las oficinas de la Fundación Mariana de Jesús, después de que se negó a entregarles los documentos y el ordenador portátil que llevaba en su maletín. Los disparos no le alcanzaron, y Francisco Peña no resultó herido. Tras el ataque, Amnistía Internacional instó a las autoridades a investigar este incidente y a tomar las medidas necesarias para garantizar que todos los defensores de los derechos humanos y los activistas pueden desempeñar su trabajo sin temor a represalias (véase el comunicado de prensa de Amnistía Internacional AMR 28/001/2005, del 18 de febrero de 2005).

En febrero de 2005, el Ministerio de Bienestar Social inició una investigación que amenazó con cerrar la Fundación Mariana de Jesús, después de que la organización criticó la manera en que se estaba gestionando el Ministerio. Tras una creciente oposición nacional e internacional, las autoridades anunciaron el cierre de la investigación. La Fundación Mariana de Jesús presentó una denuncia el 16 de febrero, en la que afirmaba que la investigación del Ministerio de Bienestar Social violaba los derechos constitucionales de la organización. El tribunal aún no se ha pronunciado al respecto.

## **INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA**

Amnistía Internacional ha expresado con frecuencia su honda preocupación por las constantes amenazas y actos de acoso contra quienes critican a las autoridades, incluidos defensores de los derechos humanos, periodistas y dirigentes comunitarios indígenas. La organización ha instado en varias ocasiones a las autoridades ecuatorianas a transmitir un mensaje que indique claramente que no se tolerarán tales amenazas, y a garantizar que los defensores de los derechos humanos, los dirigentes comunitarios y los periodistas pueden desempeñar su trabajo sin temor a ser intimidados. También ha pedido a las autoridades que investiguen estas amenazas y lleven a los responsables ante la justicia. Sin embargo, no se ha procesado a nadie en relación con estos actos de intimidación.

**ACCIONES RECOMENDADAS: Envíen llamamientos para que lleguen lo más rápidamente posible, en español o en su propio idioma:**

- expresando preocupación por la seguridad de Francisco Peña y el personal de la Fundación Mariana de Jesús en Quito, a raíz de la amenaza de bomba que recibieron y del ataque de que fue víctima Francisco Peña –en el que dispararon contra él– el 17 de febrero;
- instando a las autoridades a hacer cuanto esté en su poder para garantizar la seguridad de Francisco Peña y todo el personal de la Fundación Mariana de Jesús, conforme a sus propios deseos;
- pidiendo que se lleve a cabo una investigación inmediata e imparcial sobre la amenaza de bomba y el ataque contra Francisco Peña, y que los responsables comparezcan ante la justicia;
- recordando a las autoridades que la Declaración de las Naciones Unidas sobre el Derecho y el Deber de los Individuos, los Grupos y las Instituciones de Promover y Proteger los Derechos Humanos y las Libertades Fundamentales Universalmente Reconocidos reconoce la legitimidad de las actividades de los defensores de los derechos humanos y su derecho a llevar a cabo dichas actividades sin restricciones y sin temor a represalias.

**LLAMAMIENTOS A:**

Dr. Javier Ledesma  
Ministro de Gobierno, Policía, Justicia, Cultos y Municipalidades  
Ministerio de Gobierno y Policía  
Benalcázar y Espejo  
Quito, Ecuador

**Fax: + 593 2 2958 360 (si responde una voz, digan: "Tono de fax, por favor")**

**Tratamiento: Señor Ministro**

**COPIA A:**

Centro de Documentación en Derechos Humanos  
"Segundo Montes Mozo SJ □ CSMM  
Nicolás Jiménez, E 4, 223, piso 5 y  
Av. 12 de Octubre, dep. E- 3  
Quito, Ecuador

**Fax: + 593 2 254 3845 (si responde una voz, digan: "Tono de fax, por favor")**

y a los representantes diplomáticos de Ecuador acreditados en su país.

**ENVÍEN SUS LLAMAMIENTOS INMEDIATAMENTE.** Consulten con el Secretariado Internacional o con la oficina de su Sección si van a enviarlos después del 18 de abril de 2005.